

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES
INETER**

Managua, 22 de mayo del 2024.

CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del INETER, con base en la Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Arto 82 y su Reglamento, por este medio hacemos de su conocimiento a todos los servidores públicos y personas interesadas la convocatoria para ocupar la plaza de **AGENTE DE SEGURIDAD INTERNA**.

Número de Plazas: 1

Ubicación Geográfica: Chontales -Nicaragua

Unidad Activa: Dirección General de Catastro Físico/Delegación Chontales.

Misión: Vigilar y controlar los bienes muebles e inmuebles y las personas que ingresan a las instalaciones físicas de la Institución; de acuerdo a las normas y reglamentos de seguridad establecidas, recomendaciones de la Policía Nacional y orientaciones de su responsable Inmediato, a fin de garantizar la protección y seguridad de los bienes y personal del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales.

Funciones: Vigilar, reguardar y controlar a las personas que ingresan a la Institución, así como también la custodia de los bienes materiales e instalaciones físicas. Recibir según el turno que le corresponde, el arma de reglamento, formato de control y resto de equipo para iniciar labores de vigilancia. Preparar formatos e iniciar el control de visitas, entradas y salidas de vehículos propiedad de la Institución y particulares, equipos y materiales, entre otros.

Relaciones: **Internas:** Personal de la Institución nivel central y departamentos. **Externas:** Usuarios y Visitantes de la Institución.

Requisitos Generales:

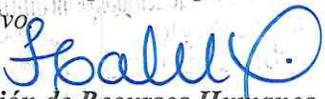
1. Con vocación de servicio
2. Currículum actualizado y copia de cédula
3. Certificado de salud (Copia)
4. Carta de expresión de interés para aplicar al cargo.
5. Record de policía actualizado (Copia)
6. Habitar preferiblemente en Chontales.

Requisitos Específicos:

7. Primaria aprobada
8. Licencia de portación de arma de fuego(DAEM)
9. Acreditación para guarda de seguridad
10. Constancia Judicial
11. Disponibilidad para realizar turnos rotativos de 12 horas.
12. Un año de experiencia en puestos afines al requerido.
13. Presentar Constancias de Trabajos anteriores.
14. Tres cartas de recomendaciones Actualizadas.
15. Al personal interno que aspire a la vacante, se tomará en cuenta el resultado de la Evaluación al Desempeño (Actitud, compromiso y calidad del trabajo).

Presentar currículum con sus soportes correspondientes y entregar en la División de Recursos Humanos a más tardar el día 04 de Junio del año en curso.

Nota: Los aspirantes que no cumplan los requisitos no podrán aplicar a dicha plaza. Asimismo, no se contratarán a familiares del personal que se encuentra activo


División de Recursos Humanos

Cc. Archivo (Ordinal 1751)

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES INETER

Managua, 22 de mayo del 2024.

CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del INETER, con base en la Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Arto 82 y su Reglamento, por este medio hacemos de su conocimiento a todos los servidores públicos y personas interesadas la convocatoria para ocupar la plaza de **Especialista en Sistemas de Información Territorial**

Número de Plazas: 1

Ubicación Geográfica: Managua- Nicaragua

Unidad Activa: Dirección de Planificación Territorial / Dirección General de Ordenamiento Territorial

Misión: Diseñar, desarrollar e implementar métodos para el procesamiento, manejo y mantenimiento del Sistema de Información Territorial y montaje de la base de datos del sistema, como herramienta de análisis del territorio en estudios de ordenamiento y desarrollo territorial en sus diferentes ámbitos, sobre la base del modelo conceptual de la Infraestructura de Datos Espaciales, normas técnicas, procedimientos, nacionales e internacionales, y directrices de la Instancia Superior, para la organización, sistematización y diseminación de la información geográfica.

Funciones: Conceptualizar el Sistema de Información Territorial que responda a los intereses del Ordenamiento y Desarrollo Territorial en sus diferentes ámbitos de análisis nacional, regional, departamental, cuenca hidrográfica, territorios indígenas, municipal y urbano. Obtener el diseño de la estructura del Sistema de Información Territorial (SIT), para el manejo, mantenimiento y difusión de los datos y la información geográfica.

Relaciones: Internas: Garantizar el diseño, desarrollo y funcionamiento del Sistema de información territorial, para apoyar los estudios de ordenamiento y desarrollo territorial. Asegurar la conceptualización y documentación de metadatos de la información geográfica, diseño y estructuración de las bases de datos del Sistema de Información Territorial. **Externas:** Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Coordinador Técnico del Sistema Nacional de Información Ambiental, para brindar o solicitar información en formato digital, intercambio de información y experiencia en trabajo de Sistema de Información Geográfico. Eventualmente. Ministerio Agropecuario y Forestal, con Técnico en Sistema de Información Geográfica, para intercambiar información en formato digital y compartir experiencia en trabajos de sistemas de información. Eventualmente.

Requisitos Generales:

1. Con vocación de servicio
2. Currículum y copia de cédula actualizado
3. Certificado de salud (Original y copia)
4. Carta de expresión de interés para aplicar al cargo.
5. Record de policía actualizado (Original y Copia)
6. Disponibilidad para realizar giras de campo indicarlo en carta de Interés para aplicar al cargo

Requisitos Específicos:

7. Graduado Universitario, Ingeniero en computación, Ingeniero en Sistemas, o carreras afines.
8. Sistemas Administradores de Bases de Datos Mysqlserver, Visual Basic.Net, Post Gis y Oracle, nivel intermedio.
9. Digitalización cartográfica, Georreferenciación de imágenes
10. Métodos y técnicas de investigación, Cartografía, Estadística
11. Tres años de experiencia en puestos afines al referido
12. Presentar constancias de trabajos anteriores
13. Tres cartas de recomendación Actualizadas
14. Al personal interno que aspire a la vacante, se tomará en cuenta el resultado de la Evaluación al Desempeño (Actitud, compromiso y calidad del trabajo).

Presentar currículum con sus soportes correspondientes y entregar en la División de Recursos Humanos a más tardar el día 04 de junio del año en curso.

Nota: Los aspirantes que no cumplan los requisitos no podrán aplicar a dicha plaza. Asimismo, no se contratarán a familiares del personal que se encuentra activo.

Cc. Archivo
(Ordinal 1358)

Spal...
División de Recursos Humanos
INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS
INETER